HI NORDANIEN

OFICINAS Y TALLERES: Calle 1ª Sur nº 277

Apartado de correo: nº 391.

DIARIO DE LA MAÑANA

Director, M. A. Casal

LA CORRESPONDENCIA se dirige al Administrador —Dirección telegráfica— Independiente

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, Martes 27 de junio de 1910

NUM 824

LINEA de VAPORES

de la United Fruit Co.

VAPORES

CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA, de 5000 tonciadas cada uno, harán un servicio de cabotoje; así:

Entre Limón y Bocas del Toro (Panamá), todos los martes á

Entre Limón y Boesa del 1007 (ranama), tous tous tanta a las opp.m.;

Intre Limón, New Orlesna, con escala en Puerto Barrios, Guatemala y Belise (Honduras), cada vierues en la noche.

VAPORES

Limón, San José y Españarán el servicio semanal entre Limón y de 3500 toneladas ecabarán el servicio semanal entre Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeres deben presentares para Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeres deben presentares para NEW ORLE A Sun 6 de chiener una constancia de haber presentares para NEW ORLE ANS 6 MOBILE A Su de chiener una constancia de haber presentare para la oficina del representante del servicio de cuarente de los Estados Unidos en PUELTO LIMON antes de embarcarse.

Pun más informes. dirigirse á las oscinas de lo "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó á los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José. E J. HITCHCOCK,

Administrador.

EDUCACIÓN"

Sociedad Librera

M. V. Blanco & Co.

SAN JOSÉ

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA JOSTARRICENSE, por doña Juana de Aragós; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, to., etc., is mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de halto de agrenta, encuadornación y fotograbado. Los trabalos de litografia se atlandea con prontitud y es-neta.—Sien-pre hay surtido de las cíclebes plumas de fonant de PARKER.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo. - Servicio esmerado

Se ha trasladado á la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente á la platería de don Ricardo García.

AZUCAR de FAMILIA de JHE M

VIÑAS

IMPORTANTE

AZÚCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azú-car de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1º á @ 8 00 el quintal neto

" 3ª á ¢ 7.00 "

LINDO Bros., San José.

SOMBRERERIA

ROBERTO MAROTO

Entre la esquina del Correo y la Gobernación, frente al Almacen de útiles del Gobierno, local que antigua mente ocupó LA PRENSA LIBRE.

Necesita Ud. vestirse:

Gran Almacén de Robert Hermanos

En la renombrada carnicería CANOSSA

Ademáz de terer digrismente carnes frecese de rer, ternero y serdo, dene gran sust do de ar-

COMIDA A DOMICILIO

Las p rsonas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorab'e, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumemente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrán sumi-

nistrarse los informes que se deseen al respecto.

ELDERS & FYFFES LTD.

Linea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMON (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta li hacen la travesfa de Puerto Limón á Bristol en 17 días

Salen de Limón cada qui scena:

las familias que tomen e pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. ra informes dirigirse à las Oficinas de la United Fruit Company, en San José 6 Limón, 6 -agentes, sefores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. MITCHCOCK .- Admor





FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Seneilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, IABIAPABBILIA, Limonada, Kola, Ginger ale.

Especialidad de la casa: "Kola Doblo" y "Kola Cham"

ICARDO

RIEBEL

Dentista Alemán

Frá doente Federico Tino co.

del Dr. J. I. Toledo López

Servicto especial en asistencia de enfermos.—Los pacientes que no quieran lugarsar en el capital General", teadrán en cota Osan trás elecen de councidados. Es a Osan está situada ca uncel dia demonito preparado, Sas, UNNA E BESTE DEL PARIO E OENTEAL OPURS.

A LE CALENDA EN SENSO.

DIRECTORIO PROFESIONAL

LBERTO ECHANDI y MATÍAS TREJOS.—Abogados y notarios, OFI-CINA, frente á la Casa Fresidencial.

ARCIANO ACOSTA. — Abogado y notario.—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ,—
Médico y cirujano, — Despacha en la
"Botica Moderna" y tiene su casa. do
habitación al costado de la iglesta de
"La Soledad".

VICTOR TREJOS.—Aboga lo y notarlo.
—Heredla.—Ti-ne su bufete en la casa de la señora deña Trina Trejos v. de Flares.

JORGE FONSECA. — Abogado y to-e tario.—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA

OSCAR HERRERA.—Abogado y notario,
Despacha en su oficina, calle r. Sur,
nº 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO. Médico-cirujano de la Facultad de Londres, Despacha al lado de la Botica A-

SIDRO ARÍN CALDERÓN.—Abogado y notari —Oficina: calle 1º Sur, nº 8c.

UIS ORUZ MEZA,—Abogado y nota-rio.—Oficina: en la casa que fué del doctor don Antonio Oruz,

NOTICE

Do you want to make a good business?—Please come to this office and we shall have the pleasure of giving the informa-tions to do it in which you will have a prefit of 40 one.—Do not loose the time.—Try and iudge!

Revista ilustrada nacional de

Administrador:

don Juan Arias R

Tiranías de la burocracia

¿Se tragarán á los pobres empleados?

Abstinencia y ayuno á palo

Desde que el jimenismo lo-gró seducir á don Máximo y és-te á sus ex partidarios, se han hecho incontables los desmanes de todo género que á la sombra del miedo de don Cleto primero, cuando aspirantes al poder, y del laisser faire de don Ricardo después, ya en el poder, se han venido costetien-do à vista y paciencia del pue-

Pero todos los abusos come-tidos desde abajo se empeque-necen ante la pluralidad de escándalos que envuelve el atentado que quiere cometerse hoy con los pobres empleados, quitándoles una parte de su sueltandoles una parce ue su suerdo para pagar gastos que hicieron los adinerados del partido
á fin de lograr un triunfo que
á ellos y no á otros les favorecía á la gruesa.

Aquello es abominable: aun
mudiario ilmanista.—La Pren-

un diario jimenista—La Pren-sa Libre—grita en nombre de la moral contra tamaño desca-ro, quizá contra la voluntad de ro, quiza contra la voluntad de sus copartidarios, que hubieran preferido que el foco de intec-ción permaneciese cerrado aun cuando sus miasmas deletéreos aiguiesen envenenando la mo-ral económica. Pero el asqueroso plan se hace público y la mirada absorta se pasea por eses páginas de fango del jime-nismo, que parecen copiadas por sus cerebros maestros en las sentinas de la cueva de Rolando.

Sí, porque los empleados en su gran mayoría jamás consen-tirán allá en sus adentros en semejante contribución a for tiori, que sólo la tuerza de la necesidad puede obligarlos á erogar contra su voluntad. El número de víctimas de seme-jante atropello, por lo mismo, es inmenso, por más que casi todos callen en presencia de se-mejante inusitada Dictadura. Don Ricard, que como hom-bre de mundo tiene que conocer las torturas de la necesidad, debe comprenderlo así, y sin embargo deja que don Felipe embargo deja que don reinpe haga y deshaga á su antojo, cual si estuviese en la agencia de su Compañia de agencias. ¿Caerá la Moral lapidada por los defensores de Mercurio? ¡Triunfará ese tráfago corrup-

tor que va á sembrar de priva-ciones, necesidades y quizás de-bilidades mil hogares honestos? Eso sería la vergüenza de las vergüenzas; porque no tiene antecedente alguno en la histo-

ria de las naciones.

Si el asunto hubiera de limi-tarse á las estrechas dec'ara ciones individuales de don Felipe J. Alvarado, de poco apro-vechará que la cuestión se agite. El mal no tiene remedio en específicos interesados, co-mo que don Felipe fue quien dio á luz el aborto de pagar con

fondos de pobres unos gastos extravagantes, desproporcionados á los RECURSOS DEL PATRIO. TISMO de los jefes ricos del menisme, que si tenían los recursos para prestarlos, no tenían el patriotismo para darlos.

Aun más: desde que se comenzó la campaña política debía haberse hablado claro y di-

bía haberse hablado claro y di-chole á cada quisque sotto vece: si triunfamos, todos deben pa-gar lo que estamos prestándo-les. Pero no; los pseudo políti-cos le hacían creer al pueblo en su generoso desprendimien-to, en la invencibilidad del ji menismo por sus recursos pro-pios; y cuando llega la ocasión de probarlo, se arma una ver-dadera debacle política y financiera. Porque es necesario ha-llarse en el terreno, para com prender la tensión de ánimes que el aborto del Gobierno ha ocasionado en los empleados

A dónde vamos á parar? negra honrilla del pobre empleado, se quiere meter la ne-gra mano del interés y rebus-car en el fondo de la caja santa del hogar, apurar a quellos centavos sagrados, por su oricentavos sugrados, por su ori-gen sagrados, por su objeto sa-grados, y con ellos, sun á despe-cho de los saqueados, celebrar su festín, festín de funestas carcajadas, de horribles alga-zaras, presidido por el placer del triunfo, snimado por el placer del reembolso. Quienes tal hiciesen,—lo decimos muy alto, porque la verdad y el idio-ma nos escudan—serían los ca ma nos escudan—serían los ca cos del ahorro de las familias.

Ese impuesto á la garnacha, y sacado con premeditación, ja-más entraría en la categoría de aquellos que Federico II decía que vuelven al pueblo en forma de benefica lluvia. Este, por lo contrario, vino al pue-blo en forma de dádiva genero sa, de desprendimiento espontáneo, y luego se le arrebata en forma de impuesto voluntario ante la espada de Dámocles: el peligro de perder el pueste-cillo, ó cuando menos de ser mal vieto por los prestamis-

República es, como la etimolo indica claramente, aquella forma de gobierno en que la voz del pueblo, la opinión pública, tiene derecho á ser oída y acatada; y la opinión pública pide que se cche del templo administrativo á zurigrasso. rriagazos á tanto proyectista que va á dejar al ciudadano sin

que va a dejar al ciudadano sin segunda camisa para ponerse. Tal proceder del Gobierno sería, por otra parte, una obra de caridad, porque de tanto abortar va á resultar que los proyectistas van á quedar inutilizados de por vida. tilizados de por vida.

A harrer, pues, don Ricardo, aragonés.

La Semana política v administrativa

Chúpate ésa y vuelve por otra

El Congreso continúa ha-ciendo política y bien olvidado de su verdadera misión. Pro-yectes van y vienen, se discu-

No obstante la qui tud y conformidad del partido vencido, no ha faltado diputado que queriendo poner una pica en Fiandes, saliera con su pata de

Tan sólo porque el señor Obispo de la diócesis vo ó bispo de la diócesis vo 6 por un candidato que no fué el triunfante, se ha hecho acree-dor al anatema de ciertos jimenistas cuya candidez perjudica

nistas cuya candidez perjudica al Partido.

Uno de ellos, inspirado por algún cura rebelde, se dijo: aquí que no peco, y cataplúm! se dejó caer en la Cámara con un proyecto de ley para inutizar para el Obispado á cuanto sacerdote no hubiese racido entre Nicoya y Punta Burica.

El pobre no contaba con la hnéspeda ni con que le saldifa

huéspeda ni con que le saldría el tiro por la culata, y le sucedió, pues, lo que era muy natu. ral, á lo menos desde el punto de vista político: q' rechazaran s mejante barrabasada. Bien se ve que no todos los diputados carecen de sentido común y que al fin y al cabo saben salir de apuros sin comprometer al Partido.

La lección que ha recibido el susodicho diputado lo obli-gará á tomar el surco y le enseñará que los proyectos no sólo deben madurarse sino tambien consutarse con las personas entendidas y de experiencia, pues de lo contrario se expone cualquiera á una

Para verdades el tiem po; para sorpresas, el actual Gobierno

El acuerdo archipluscuamperfecto: la resolución morrocotude, ha sido la de obligar al pueblo á que pague lo platos rotos, es decir, á que desem-bolse lo que se embolsó en las elecciones. Por lo que se ve, fué un préstamo, pero á muy corto plazo. Qué se iba á figurar el pue-

blo que él habría de ser el pa-gano, y que todo el dinero que se botó en votos, caballos, polainas, almuerzos, banquetes, ovaciones, guaro, hojas sueltas, propagandistas, y La República, habría de vemitarlo otra vez,

con intereses á lo Basileo?

Pero para eso es el cuero;
para sacar de él todo, hasta la s

Porque la verdad es que directa ó indirectamente el gran contribuyente es el pueblo, el que trabaja y no come, el que se desgañita echando vivas y saca las castañas del fuego. Los quirce, los rodó, los pres-tinary, los chaqueta, los perla, las carlos maría y demás pa-triotas ni chistan, porque están ahora dentro del queso, jy que

los saquen!
Y įviva el Partido Republi
cano! įviva el inmaculado jefe! y prequeteviva el pueblo con tierra en los ojos!

Don Felipe sigue en sus

O va la Aduana á Limón ó se va él de rana al pozo, como el Para algo es él el rey de Li-món y para algo le ha de servir el elevado puesto; porque, co mo decía el otro, ade qué me mo decia el otro, ide qué me sirve el poder si no para cometer arbitrariedades? jquién puede levantarme el gal'o en materia comercia? Yo bien me sé lo que hago y chito en boca, dice don Felipe.

Que al comercio no le conviene; jy á mí qué? jestoy accaso yo para satisfacerto? jun caso yambién comerciante y de

soy también comerciante, y de les finos? Además, allá es-tá uno de los Manueles, como quien dice uno de los siete sabios; entre él y yo la cosa quedará arreglada por cuatro años, y como el que pestaña pierde, no soy yo quien no sbra bien los ojos y no apro-veche la ocasión, á la cual, si no es calva, así la pintan, y bue-nes noches á todos, que el ministro soy yo.

EL SEMANERO.

Los Diputados de Salón

las llantas del señor Jiménez

¡Cómo se comprende á prira vista lo falto de conocimientos en la materia que son nuestros diputados (con raras excepciones) al discutir el proyecto del cuasi-Ministro Jimé nez Núñ z sobre el ancho que deben tener las llantas de carretora en general.

Es necesario no haber (sali-do de las calles de San José, para creer que una carreta cuyas llantas tengan quince centimetros de ancho pue lan aca-rrear cargas en los caminos de

Costa Rica.

Si hoy cuando á lo sumo tienen tres pu'gadas de ancho las llantas, luchan los pobres bajadores con inmensas dificultades para acarrear sus productos, ¿qué sería mañana con u-na aplanadora de las que pro-pone el Sr. Jiménez?

Ellas (las aplanadoras del proyecto] podrían desempeñar el papel que se propone el Sr. Subsecretario, en el centro de San José y quizá en el centro de las demás poblaciones; pero jamás en caminos generales, ni siquiera en los del Guanacaste, que aurque son los más planos, también son los más descuidados del Supremo Gobierno.

Leyes inconsultas y dis-posiciones descabelladas son las que tienen á este país en el estado depresivo actual. Necesario es, pues, ya que las ofertas de *republicanismo* tan cacarea do por los voceros del jimenismo se cumplan siquiera sea respetando la opinión de los trabajadores prácticos, quieves son los únicos peritos en la ma-

Los diputados, si es que están dispuestos á cumplir su misión de representantes del pueblo, deben consultar y respetar la opinión de ese pueblo petar la opinión de ese pueblo que creyéndolos honrados les ha concedido su representación

Kuroki.

Puntarenas, 25 de junio 1910

Lic. Juan Rafael Mora G

Abogado y Notario Público.

Se hace cargo de todo lo concerniente á su profesión. Atiende negocios fuera de la capital.

Oficina en San José.

Oh las economías' Oh las farsas!

Toda la bullanga que don Ricardo y don Felipe han ar-mado con sus decantadas economies (no mias, sino muy suya por cierto) no se compadecen en nada con los más triviales principios de justicis, que significa equidad, igualdad, medición de personas y cosas con el mismo rasero, peso de ellas en la mism: balanza (no en la don Ascensión, se en-tiende, que é te no hizo sino dar un tremendo puntapié à D. Tobías, mientras brindaba a-siento muy salameramente á don Cleto.
Pruebas al canto:

Viene don Ricardo, y en su manfa de economias (many suyas por cierto) de un mando-ble echa por tierra todos nuestros consulados en el Exterior; pero deja en pié uno, unísimo, y bien rentado por cierto: el de don Juan José U-lloa en Nueva York.

¡Por qué, señer Jiménez?

Vemos al consulado. ¡Acaso los consulados en Hamburgo y Nueva Odeaus tienen menor.

y Nueva Orleans tienen menor importancia que el de Nueva

York? jy por qué, pues, esa odicsa preferencis?

Vamos á personas. ¿Por ventura no se conoce aquí la mala fama de los jugadores tramposos de sliá? y acaso no se sabe aquí cómo trata

caso no se sape aqui como trata nuestro cónsul allá á sus compatriotas que allá llegan?
¿Qué pasa, pues? ¿Por qué quedó en pié ese consulado rentado mientras se echó por tierra todos los demás? Es que don Juan Jesé Ulloa, el graciado, es pariente de don l'i-cardo Jiménez, el Presidente que mide á todos con el mismo

¿Y habrá todavía hombres que tengan ojos y no vean, que crean en las economías y ne vean las econo....suyas? Cartago, 27 de junio de 1910

GURDIÁN.

Un Consejo de Guerra en prueba

Giros supuestos y capa ajena negociada

ajana negociada

El 4 de mayo fué dado de baja el policial de la 1º. Sección José Guerrero Rojas, y el sargento Juan Mora Solís siguió cobrando giros semanales correspondientes á dicho policial; el mismo sargento se apropió de la capa número 138 y unas polaines partenecientes al Gobierno y las negoció con José Aguilar en e 25. pagaderos por abonos de dos colorea semanales; y descubierto que fué el negocio, dichos objetos fueron restituidos, junto con el valor de los giros cobrados indebidamente.

Hoy será juzgado por el Consejo de disciplina, y aunque corren rumores de que un Ministro trata de salvarlo á todo trance, nosotros opiuamos que se le debe dar la baja y ponerio á la dispocición de los tribunales comunes.

¿Es acaso una salvaguardia ser jimenista, para cobrar sueldos supuestos y apropiarse de capas de la Nación!

JUAN MORA SOLITO

INOCENTE CUADRA DUVAI. Procurador judicial y agente.

Se hace cargo de toda clase de juicios y comisiones correctos, en esta localidad y demás pueblos de la provinciacon fondos ó sin ellos, según las personas y cosas

nas y cosas.

Referencias se darán á quienes las soliciten.

Liberia, C. R., 1910.

Facta non verba Don Nicolás Iiménez

Don Nicolás Jiménez
¡Qué terrible desilusión! Cuando contemplamos el cuadro general de destrucción de Cartago, consideraciones generales acudían en tropel á nosotros, y apenas si podíamos darnos cuenta exacta de la magnitud de las terribles consecuencias del suceso. Hoy, al recibir el folieto en que don Nicolás Jiménez como presidente de la Hermandad de Caridad de Cartago rinde á ésta informe de los asuntos pertinentes á dicha institución, hemos considerado más detenidamente la instabilidad de las cosas humanas y, más que nada, nos hemos puesto á reflexionar sobre el dolor intenso que debe embargar á don Nicolás Jiménez al ver destruída en pocos segundos su labor de tantos años, en la que, dicha sea la verdad, colaboró tan decidida y desinteresadamente su distinguido hermano don Francisco, el hombre alma de toda mejora en Cartago.

Porque ¿quién no concee la labor de

tinguido hermano don Francisco, el hombre-alma de toda mejora en Cartago.

Porque ¿quién no conce la labor de don Nicolàs Jiménez como gobernador de esa provincia? Ya don Nicolàs Oreamuno en el banquete de despedida que se le dió a quel caballero en visperas de su último viaje à Europa, había hecho la apoteosis de aquel genio sin sequando en todo lo que diga progreso y honradez aunados; y últimamente, no lace muchos dias, don Manuel de Jesús Jiménez desde su asiento de diputado dió à don Nicolás el puesto que de derecho le corresponde como autoridad sin igual en la República.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos próximamente en tratar de las muchas chras que Cartago debe à los dos hermanos Francisco y Nicolás Jiménezplobres patriotas! ever en segundos reducidas a escombros las fatigas de todo una vida consagrada al bien público, en lucha abierta contra toda clase de barreras! Pero nó: los furores de la naturaleza nada pueden contra-el patrfotismo de esos hombres ilustres de Plutarco, bajo la égida protectura de sus entusiasmos Cartago resurgirá de sus escombros como de sus cenizas el Fénix de la fábula.

Ya tendremos, repetimos, ocasión de reseñar los merecimientos inmarcesibles de Los Dos Hombres De Cartago. Por hoy bástenos insertar á continuación el Informe de que hacemos mención arriba. Helo aqui:

Señores miembros

Señores miembros

de la Hermandad de Caridad.

Cuadro de tristeza, de deso lación, de ruina y de muerte, es el de nuestro Hospital en esta ocasión. ¡Cuán distinto ha de ser este ligero informe, del último que tuve el honor de dirigiros á principios de este a ciago año! Los tremendos te-rremotos que destruyeron esta floreciente ciudad, acabaron á la vez con nuestra modesta Casa Hospital y con el nuevo Hospital que teníamos en cons-trucción. La nuerte cobijó con su negro manto aquella casa, y la abnegada Hermana de la Caridad Sor Vicenta, que se encontraba en medio de sus enfermos, en aquel desgraciado momento, voló al cielo co mo víctima propiciatoria, y nuestro Dios misericordioso ha de haber premiado sus gran-des virtudes. Ocho enfermos y tres sirvientes perecieron tam bién; yo os pido que clevemos nuestras fervorosas plegarias al Todo Poderoso por el eterno descanso de las víctimas de aquella tristísima noche.

Os he convocado con el objeto de que conozcais de la renuncia irrevocable que os pre-cento del cargo de Presidente de esta Junta, con que me hon-rasteis en vuestra última reunión ordinaria, cargo que he venido desempeñando por más de quince años y que hoy, de-bido á haber cambiado mi domicilio, me es imposible servir por más tiempo. Urge poner al frente de la Junta de Gobierno de esta Institución, una persona inteligente y capaz que acometa con energía la obra de re-construir el Hospital. No todo el trabajo hecho se ha perdido; lejos de eso, se puede aprove-char gran parte de 61. La te chumbre de los tres sa'ones pue de utilizarse cambiando la bierta de tejs de barro por hiero acanalado para techo, haciendo descansar éste sobre hor:

| jor medio de reparar squel desastre y dictar medidas prohibitivas para la construcción de la bilitivas para la construcción de

cones ó gigantones que á su vez se apoyen sobre un marco de madera, que se colocará en los cimientos de mampostería existentes, destruyendo las paredes de cal y piedra y sustituyéndo-las por otras de te'a de acero expandido, construcción que á la vez que es segura y de buena apariencia, no es muy dispendiosa. Hecho esto y concluída la cocina en la misma forma, habría cómo atender unos cuantos enfermos, construyendo departamentos provisiona-les para habitación de les Hermanas de la Caridad, uno de los cuales se dedicaría á la capilla. El contrato celebrado con don Roberto Ramón para la construcción de las puertas y ventanas de los tres salones, está en suspenso en espera la r solución de esta asambles. En mi anterior informe os di detalles de esta negociación y ahora puedo añadir que del va lor total del contrato ha recibido el señor Ramón £ 1.875 oldo el señor Ramón £ 1.875 oldo que da un saldo de £ 945-00 que debe recibir por cuotas semanales de £ 75-00, siempre que el trabajo adelante á satisfacción del Presidente de la Junta. Los marcos de las puertes y ventanas, así como las ventanas, sin vidrios, están re-cibidas y las puertas están to-das hechas, pero en poder del contratista.

Considero indispensable conveniente para la buena ad ministración del Hospital, que la Junta mantenga y cumpla por su parte con las obligaciocumpla nes que le impone el contrato que tiene celebrado con el Instituto de San Vicente de Paúl, mediante el cual las Hermanas de la Caridad hacen la administración del Hospital, conviniendo con ellas en que mientras tanto se pueda instalar nue-vamente el Hospital de Cartago, pre ten sus servicios en el de San Juan de D San Juan de Dios, en José, poniéndose de acuerdo al efecto con la Junta de Gobierno de éste. En esta forma se tiene asegurado el servicio de las Hermanas, pues si por des gracia se llegare á romper el contrato, será difícil y pasará mucho tiempo para que se pueda obtener nuevamente una fundación en nuestro Hospital, dada la solicitud cada día ma yor que de todas partes se ha-ce por las abnegadas y caritati vas Hijas de San Vicente. Creo innecesario hablaros de los excelentes servicios de las Hermanas, pues es proverbial que nadie como ellas sabe dirigir esa clase de establecimientos, en donde la caridad cristiana es el principal elemento de su vida. De otra parte, la obligación que tendrá que atender la Junta es bien pequeña, pues se reduce al pago de los insignifi cantes honorarios de las Her-

He de daros euenta de que tengo en ejecución una lápida de mármol para pepetuar la memoria de Sor Vicenta, cuyos venerandos restos descansan en una de las fosas del Cementerio. ***

Nuestro hermoso Cementerio ha quedado en un estado de ruina y desolación verdadera-mente lamentables, pues debial fundamento delesnable del terreno, que es de purs are-na, y á lo pesado de las construcciones, los efectos del terremoto fueron allí desastrosos. Toca á mi sucesor idear el menichos fuera de la tierra, pues en esta ocasión se ha demostrado prácticamente su inconve-

La deuda á favor de don Jacobo L. Salas, contraída por la Junta para la construcción del Hospital, se ha reducido á la suma de 6 15.905 91, debido á que le fué abonado el saldo e xistente, en cuenta corriente. en casa de los Sres. Sasso Pirie, por valor de 6 6 433 80, pocos días después del terre moto. Acompaño á este informe la cuenta corriente de esta Junta con dicho señor Salas, cortada al día de hoy.

Por depósitos hechos después, existe en casa de los Sres. Sasse y Pirie la suma de & 2. 700-00, con la cual se puede dar comienzo á los trabajos de reconstrucción del Hospital. Queda también á la orden el crédito de don Miguel Brenes, por algo más de tres mil colo-nes, así como el valor de algunos materiales vendidos con motivo de los temblores y cuya lista detallada pasaré al sonor Presidente de la Junta para su cobro. De manera que hay dis posibles, poco más 6 menos, seis mil colones para los trabajos, y so puede contar, además, mensualmente, con la suma de mil colones por intereses sobre cien mil que existen consolida-dos en el Tesoro Público

En mi anterior informe hablé del capital de 696,000.00, colocados al 1º10 de interés mensual en el Gobierno de la Nación, y después esa cifra se elevó á la de cien mil colo-nes, por haber depositado la diferencia de cuatro mil colones en el mes de enero de este ano. Tengo la satisfacción de poder decir que cuando me hice cargo de la Presidencia de esta corporación, el capital con-solidado sólo era de 6 37.000-00 y que los 6 63 000 00 restan-tes se han colocado en la misma forma durante el período en que he tenido el hoi or de dirila Institución, á pesar de haber gastado ingentes sumas, tanto en el Hospital viejo como en el nuevo, y en el Cementerio general de esta ciudad. En la construcción del nuevo Hos pital se invirtió la suma de d 34 790-45, y en el anterior informe os di cuenta del costo del terreno comprado con este

Deho informares que la sus cripción levantada por Sor Ro-sa, Superiora del Hospital, para la construcción de una capi lla en el nuevo, asciende a la suma de d 1.700-00, próxima-mente, que se encuentra depo sitada en la casa bancaria de los Sees. Sasso y Pirie, al inte-

rés de 9°₁₀ anual.

Desco à la Hermandad de
Caridad el mayor acierto en la
elección de mi sucesor y le rindo una vez más el tributo de mi agradecimiento por la confian-za con que me ha honrado al encargarme la dirección de su Institución.

Hermandad de Caridad. NICOLÁS JIMÉNEZ Cartago, junio 19 de 1910.

Huésped distinguido

Procedente de Europa, y de paso para nuestra hermana República de Colombia, ha llegado à Costa Rica el señor dector don Rufino Cuervo Márquez, sobrino del gran don Rufino J. Cuervo, vieto del ilustre p tricio don Jos' Ignacio Márquez y alta personalidad social y política de aquella tierra de hombres eminentes. Nos complacemos en saludarlo atentamente y desear que su permanencia de pocos días en esta capital sea grata al distingui do viajero.

Asunto García-Mesén

Mi Inocencia

Ruego al público sensato, cuya opinión, después de la de los tribunales, tanto me importa, que comience shora á juzgarme.

La Sala Sugunda de Apelaciones convencida de lo ilógico del dictamen relativo á las firmas de Juan Mesén que dieron los empíricos nombrados por el Alcalde instructor en la sumaria por supuesta falsedad del testamento del referido Mesén, decretó un nuevo cotejo que confió á testamento del referido Mesen, de-cretto un nuevo cotejo que confió á los señores coronel don Emiliano Padilla, don Marcelino Argüello y bachiller don Porfirio Góngora, cu-ya competencia té mica es de todo el mundo conccida, así e mo su hono-rabilidad: estos tres verdaderos peri-

mundo conccida, así como su honorabilida?: estos tres verdadoros peritos uxánimemente opinaron que
las firmas de Juan Mesén y José Soto
son auténticas.

Pronto publicaré los brillantes informes de estos competentes dictaminadores.

Véanse shora los importantes documentos que figuran en el expediente, y que copio:

"Los suscritos, Abogados de los
"Tribunales de la República, plena
"mente autorizados por el Licenciado
"Adán García Gorcía para opinar
"acerca de la firma de Juan Mesén
"enya autenticidad se discute en el
"proceso que à García se le sigue:
"Hacemes constar: q' hemos exa"minado la escritura de testamento
"extendido en el protocolo del ex"presado Notario Gorcía, à las ocho
"y media de la meñana del di z y
"ocho de julio de 1907, y habiendo
"comparado la firma de "Juan Me"sén" con otras auténticas, No en"contrames diferencias esenciales en"tre éstas y la primera, y si la iden"tidad que racionalmente puede exitre éstas y la primera, y sí la iden-"idad que racionalmente puede exi-

"girse."
Tanto por esa razón, cuanto por-"que los notarios tienen la facultad "de hacer constar que el otorgante "no firma por impedimento físico, á no tima por impedimento físico, à via cual habría recurrido el señor "Garcíasi hubi-se tenido el ánimo "de delinquir, DECLARAMOS EN Ho-NOR Á LA JUSTICIA y con precindencia absoluta de cualesquiera o-"tras consideraciones ó antecedentes "del señor García, q':la firma de Juan "Mesán" OTE APAREZ AL PIE ADEL "Mesén" QUE APARECE AL PIE

"Mesén" QUE AFARECE AL PIE DEL
"ALUDIDO INSTRUMENTO PÚBLICO—
"Á NUESTRO JUICIO— ES AUTÉNTICA.
"Autorizamos al Liceuciado Garcele para que haga uso, como mej rele convenga, de esta decaración, eque firmamos en la ciudad de San "José á los trece días del mes de jumio de mil novecientos diez.—Francisco Garcele Prez Luis Cruz "Marza—Vtotor Trejos—Pedro León "Paez—Isidro Marío." **

H go contar que del examen que he hecho de tres firmas del señor Mesén, en todas encuentro igual la forma de la letra, y aunque en las rúbrioss hay alguna diferencia, esto es natural tratándose de una persona de adad avanzada y que poo firma de edad avanzada y que poco firms, purs sun no estando en este caso, es muy raro que las firmas sean enteramente iguales; y por lo mismo ter-go la convicción de que la firma del testamento es auténtica.

VICTOR OROZCO

A los schores Profesor don Ramón Matías Quesade.
Licenciado don Carlos Cartív.

dirigí cartas en estos términos: "San José, 22 de junio de 1910.

"Estimado seño:
En la Sala Segunda de Apelaciones se sucuentran: la sumaria que se
me sigue por supuesta falsedad del
testamento de Juan Mesen Garbanzo, el protocolo en que dicho testamento se extendió, escritura de 18 de julio de 1907, la mortual de Raimundo

de 1907, la mortual de Raimundo Jiménez y otros documentos en que existen firmas auténticas del expresa do Mesén Garbanzo.

Conocida como es la competencia técnica de Ud., le suplico se si va constituirse en el Tribunal referido y le autorizo plenamente para que, previa observación de las firmas recininadas es siva darmo su opitión previa observación de las firmas re-lacionadas, e sirva darme sa opinión franca y honrada, respecto de si la firma 'J an Mesén" constante en el testamento mencionado es falsificada 6 es auténtica. Ruego á Ud. darme su contesta ción al pie de la presente y autori-zarme para hacer de el a el uso que me convenza.

me convenge.

Con protestas de alta estima, me es honroso su cribirme

su atento servidor ADÁN GARCÍA

CONTESTACIONES

"San José, 24 de junio de 1910 Sr. Lide. don Adán García

May señor mie:

Muy a fior míc:
En contestación á su carta que antecede, debo manifestarle que hoy confronté en la Secretaría de la Sa'a Segunda de Apelaciones la firms de "Juan Mesén" puesta en el protocolo de Ud. al pie de un testamento suscrito el 18 de julio de 1907, con otras firmas del mismo reconocidas como auténticas en ctros memoriales. No encontrá diferencias que puedan originar sospecha de falseles. No ENCONTRÉ DIFERENCIAS que puedan originar sospecha de falsadad, pues LOS RASGOS CARACTERÍSTICOS PREDOMINAN y hosta en las firmas tenidas como buenas hay también ligaras diferencias, hijas talvez de la faits de práctica, de la edad 6 de estado de ánimo.

'Queda Ud. autorizado para hacer de ésta el uso que le convenga.

De Ud. atanto assuidos.

De Ud. atento servidor
R. M. QUESADA

"San José, 25 de junio de 1910.

Sr. Lic. don Adán García

Sr. Lic. don Adán García

Pte.

Muy señor mío:

Haciendo uso de la autorización plena que eu la carta que antecede me da Ud. para opinar acerca de la firma "Juan Mesén" puesta al pie del testamento de 18 de julio de 1907, habiendo comparado dicha firma con más de 10 firmas auténticas que en el Tr. bunal me fueron mostradas como de "Juan Mesén", es mi opinión honrada que: la firma existente al pie del testamento, que dice: "Juan Mesén", ES AUTENTICA y no falsificada.

Las diferencias de perfil dependen à veces del estado ó de la clase de la pluma; la posición de la firma depende de la posición del papel. Noté diferen cias en todas las firmas, como la de que la u de "Juan" unas veces es na tural y otras afecta forma de v; pero si esto fuera regla, todas las firmas dei señor Mesén serían falsificadas, lo cual es inaceptable.

Queda Ud autorizado para hacer de mi respuesta el uso que le convenga.

Su atte S servidor

Su atte S servidor

CARLOS C. CARTIN R. "San José, 23 de junio de 1910. Sr. don Adán García

Estimado señor:

En contestación á su carta de ayer le manifiesto que me constituí en la Sala 2º y examiné cuidadosamento muchas firmas del señor Mesén, entre otras la que se tacha de apócrifa, la cual comparé con todas las demás: no he encontrado ningunas de ellas pareci das entre sí, sino que difieren todas, razón por la cual pienso que la firma que aparece en el testamento del señor Juan Mesén es Legítima.

Puede hacer de ésta el uso que le convenga. En contestación á su carta de ayer

convenga.

Soy de Ud. att? y s. s.

FRANCISCO ROJAS FLORES"

Con vista del decreto de nuevo cotejo dictado por la Sala, que es una
condenatoria implícita del dictamen
de los empíricos nombrados por el alcalde; con vista además de las 14 respetables opiniones que me favorecen:
¡Ha sido justa mi prisión!
¡Puede aprobarse la obra de difamación de los periódicos que me perjudicaron!

dicaroni

Ahora espero que las personas a-mantes de la justicia y de la verdad se dignen leer mi alegato, que la ilus trada Revista El Foro honró inser tándolo en sus páginas, motivo por el cual envío las más expresivas gracias al señor Director de esa importante revista.

San José, 26 de junio de 1910. ADÁN GARCÍA Abogado

Para manana

UN DESCUBRIMIENTO EN GUADALUPE.

EL GOBIERNO CONTRA LA

ORGIA ZELAYISTA EN TERRI-TORIO COSTARRICENSE DEL CADALSO AL TRONO.

NEGOCIOS A LO ESCONDIDO.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrótula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrófula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerzas para expelor fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y lay que completar entences la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la matoria plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por este razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.



Precaución Necesaria. — No se confunda la cumulatón de Scott con otros proparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la fuica emusión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, un fermenta en el estómago. Ninguna es legitima sin la marca del "Hombre con el poscado á cuestaa," Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legitima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculodis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Quimicos, NUEVA YORK

LAS MADRES

LAS MADRES

aebieran saber. Con la mayor
parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en
castidad. Hoy dia se denomina
esta condición por el término de
Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles
de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad
de los misteriosos cambios que
conducen al completo desarrollo
y necesitan especial cuidado.
Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia
de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un
tratamiento conveniente podría
haber salvado á la mayor parte
de estos tesoros de sus padres, si
las madres hubieren sabido de la
PREPARACION de WAMPOLE las madres hubieren sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieren administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para logracel desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas lineas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venian sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo on buena salud." Cada dósis es efectiva. Nadie sufre un desemgaño con esta. En las Boticas PREPARACION de WAMPOLE

Si tiene Vd. agunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del ofdo, ruidos en la cabera, etc., digales que escriban ála Beebu Earr Drum Co., 15 Park Row, New York, mencionando este periódico, y se les enviars (RATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos na lugida y Español.



Compuesta de Ac puro de higado de lao de Noruega, Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

Esta enfermedad ataca con más fre-cuencia á las muje-res, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos he moglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulhombre. La Emul-sión de Scott es el

per excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al suerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cría. Muy superior á todos los vinos tónicos, pidoras y preparaciones de hierre que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á cuestas un gran bacalao." se encontrara adherida à las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de ésta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más janza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una buena y otra falsa. La de Scott cura. Saciones empeoran.

saciones empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORA



AS ALIMENTO

due due ble para reponer edel cerebro. Es un le y asimilable qui vitalidad, y es po convalecientes control necesita pa ses indispensable para testinos y del comente digerible y la energía y la vita la sustanoia que el cuerpo nece también la que le es indispen desgaste diario de los tejidos alimento eminentemente diger estimula el calor, la energía y consigniento un benefactor de ancianos y de toda persona del Ella agente, al ristema abi hierro no en la forma metálio

e encuentran est.

da, en la sangue

fon de Scott como en la higado, os, sino e se enc ael cuerpo s mismos. la vid Emu preparados ferruginosos, forms metalics of functiones del h dosis de telidos m cerebro. To our 6

o on frequencia la legitima L zocientes. La Emulsión de Triones medicinales y de p LOS PREPALADOS SETTARES, LO EN TAL ORGANISMO DEL RACINEM JR. IGNACIO B. PILAS EN

103

Químicos, Nueva

08

Naografia da"EL INDEPEND

Almanaque de Pedro N. Gutiérrez para 1910

De venta en LA EDUCACION de

Model Note To Tal devolicites del Mate No Co ver tot fosta Rica